



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 39-2012

18-10-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día dieciocho de octubre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Citación al Director de la Dirección Regional de Energía y Minas a horas 10:30am
3. Citación al Gerente Regional de Desarrollo Social a horas 11:00am
4. Citación al Director Ejecutivo del PECSA a horas 11:30am.
5. Oficio Nº 1637-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 006-2012-GRP-CRP, referida a los Proyectos Productivos debidamente promulgada.
6. Memorandum Nº 941-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional dirigida a Desarrollo Económico a efecto de publicar e implementar la Ordenanza Regional Nº 006-2012-GRP-CRP, con copia a Consejo Regional.
7. Memorandum Nº 942-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional dirigida a Desarrollo Económico a efecto de publicar e implementar la Ordenanza Regional Nº 006-2012-GRP-CRP, con copia a Consejo Regional.
8. Oficio Nº 1647-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la iniciativa legislativa denominada "Proyecto de Ley que exonera del pago de cualquier tasa, arancel, derecho registral, municipal u otro cobro para la formalización y saneamiento de propiedad agraria en Puno".
9. Informe del Consejero Delegado sobre la verificación de hitos ancestrales entre los Departamentos de Puno y Tacna.
10. Moción de Ordenanza Regional, presentado por el Consejero de la Provincia de Putina, que declara de prioridad e interés regional el repoblamiento, conservación y manejo sostenible de las vicuñas en las zonas altoandinas de la Región Puno.
11. Dictamen Nº 005-2012-CRP-COI, presentado por la Comisión de Infraestructura sobre la solicitud de construcción del Hospital Materno Infantil 3-1 en la ciudad de Juliaca petitionado por el Colegio de Obstetras del Perú-Puno.
12. Dictamen Nº 03-2012-CRP/CODTP, presentado por la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio sobre la entrega de los terrenos de Salcedo a la Institución SENCICO.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lic. Lucio Atencio Atencio  
CONSEJERO DELEGADO

**Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número treinta de fecha catorce de agosto del dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Citación al Director de la Dirección Regional de Energía y Minas a horas 10:30am.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que dará el uso de la palabra al Abogado Cesar Concepción Rodríguez Aguilar, Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.-----

**Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.-** Manifiesta que ha venido a este Consejo Regional a raíz de la invitación que le hiciera el Consejero Delegado en representación del Consejo Regional para que informe respecto al tema del proceso de convocatoria para la elaboración de los IGACS, procediendo a sustentar todo el proceso de los IGACS, desde la convocatoria hasta los resultados finales, los requisitos que debían cumplir los postulantes, entre otros aspectos, culminando su participación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún consejero va formular alguna pregunta.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que ha recibido denuncias verbales en relación a ésta convocatoria, le hacen alcance del reglamento y que la Resolución Directoral Nº 190-2012, debía ser aprobada con una resolución ejecutiva y no con una resolución del Director de la DREM, también manifiesta que las bases de este concurso debía estar colgado en la página web del Gobierno Regional Puno y que no está contemplado en el TUPA de la DREM.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Pregunta cuál es el número de resolución y de qué fecha es la resolución, donde está establecido los tres libros de registros y especifique por cuánto tiempo van a trabajar estos profesionales que resultaron ganadores de los IGACS.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Pregunta se precise los plazos de convocatoria, si faculta el cobro del 10% de la UIT, antes tiene que salir la resolución, luego las bases y después lo demás.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Pide aclaración sobre los funcionarios del Gobierno Regional que son gente del AQUÍ, que se nos aclare, hay actos de corrupción y todo este concurso esta amañado, también que nos indique cuantos profesionales se ha presentado para este concurso y cuál es el perfil de los ganadores, cual es su remuneración, cuánto tiempo van a estar y que labores van a cumplir.-----

**Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.-** Procede a responder a las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales manifestando que los registros los hará la SUNAT, ellos van a mantener un registro de consultores, la DREM no paga dinero alguno si están colegiados o no, tiene antecedentes penales o no y mucho otros requisitos, se han presentado 14 personas naturales y que se ciñen al TUPA del Ministerio de Energía y Minas y que hay una resolución de Secretaría Pública de la PCM, hay plazos y cuadro de costos y en cuanto concierne al tema de la corrupción quieren evitar eso, motivo por el cual han elaborado este reglamento, además de responder otras preguntas de los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de ésta Secretaría Técnica.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Manifiesta que no se le ha respondido a sus preguntas.-----

**Consejero Deiegado.-** Manifiesta que el Director de la DREM no informa documentadamente.-----

**Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.-** Responde manifestando que respecto al TUPA este es del año 2008 y que actualmente no hay TUPA están trabajando con el TUPA del 2008, concluyendo su participación, para luego retirarse.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que se elabore un documento al ejecutivo del Gobierno Regional Puno en el sentido de que el director de la DREM no ha presentado ningún documento o informe conforme lo establece el Art. 107 del Reglamento Interno del Consejo Regional.-----  
Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión se le invitara nuevamente al Director de la Dirección Regional de Energía y Minas e informe documentadamente el Pleno del Consejo Regional sobre el proceso de convocatoria para la elaboración de los IGACS.-----

*[Handwritten signature]*  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-=====

- Citación al Gerente Regional de Desarrollo Social a horas 11:00am.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se le dar el uso de la palabra al Licenciado Luis Ronquillo Atencio, Gerente Regional de Desarrollo Social.-=====

**Gerente Regional de Desarrollo Social.-** Manifiesta que ha venido a este Consejo Regional a raíz de la invitación que le hiciera el Consejero Delegado en representación del Consejo Regional para informar sobre la implementación del proyecto de desnutrición infantil en nuestra Región Puno, procediendo a sustentar el citado proyecto ante el Consejo Regional.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún consejero va formular alguna pregunta.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Manifiesta que cuanto del presupuesto de los tres proyectos está destinado a la zona circunlacustre y cuando va a ser implementado, también refiere a los postulantes quienes serán los coordinadores y quiénes serán los capacitadores.-=====

**Consejero Alvarez Delgado.-** Refiere al documento de la desnutrición infantil proporcionado por la DIRESA que en el estudio se considera a las municipalidades y bajo convenio se ejecuta este proyecto.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que se haga un trabajo eficiente para nuestros niños, madres gestantes.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** pregunta al Gerente de Desarrollo Social que profesión tiene, porque en el sector salud solo se ha gastado 5 millones y porque se llevo al 10% del sector salud, cual es el plan operativo institucional, que se alcancen los expedientes técnicos y si existe el plan regional.

**Consejero Vilca Ramos.-** Pregunta porque tanto esperar eso de que carencia de profesionales porque no iniciar este proyecto. En la Provincia de San Román cuántos niños menores de 3 años van a ser beneficiados y cuantas madres gestantes y quiénes son esos profesionales expertos, han aportado para la elaboración de estos proyectos del PNUD.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Pregunta cuantos se requieren para estos proyectos.-=====

**Consejera Canaza Apaza.-** Pregunta en cuanto tiempo se va ejecutar el proyecto, cuales son los distritos de Moho que se van a beneficiar.-=====

**Consejero Alemán Vilca.-** Pregunta cuales serán las provincias beneficiadas, en que porcentaje bajara la desnutrición infantil con este proyecto.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que se aborde este tema en torno a la infancia, refiere a la ordenanza regional y que este es un buen logro del Ejecutivo y del Consejero Regional.-=====

**Consejera Carreón Chicata.-** Pregunta cómo va a combatir la desnutrición con productos de la región y dentro de cuánto tiempo se va disminuir la desnutrición.-=====

**Gerente Regional de Desarrollo Social.-** Procede a responder a las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales manifestando que en la zona circunlacustre se destinara 11 millones, que la provincia de Yunguyo se está contemplando dentro del expediente y que se adolece de deficiencias y que deben tener un sistema informático, además de responder otras preguntas de los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de ésta Secretaría Técnica.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que en las zonas más abrigadas hay que plantear diferentes estrategias.-=====

**Gerente Regional de Desarrollo Social.-** Procede a responder a las pregunta formulada por el Consejero de la Provincia de San Román, que se encuentra registrado en audio y video, concluyendo su participación, para luego retirarse.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se darán las recomendaciones del caso para el cumplimiento de este proyecto de desnutrición infantil.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio, siendo horas una con tres minutos de la tarde, para retornar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

Gobierno Regional de Puno  
Lic. Luis Atencio  
CONSEJERO DELEGADO

Gobierno Regional de Puno  
Ing. Reynard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL



Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Citación al Director Ejecutivo del PECSA a horas 11:30am.-=====

**Consejero Quispe Tipo.-** Solicita al Pleno del Consejo Regional un minuto de silencio por el deceso del gestor de la carretera Sina-Yanahuaya, Señor René Gómez.-=====

**Consejera Canaza Apaza.-** Manifiesta que se suma al pedido.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** También se suma al pedido del Consejero de la Provincia de Sandia.-= El Pleno del Consejo Regional guarda un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Señor René Gomez.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que ahora si continuemos con el punto cuatro de la agenda, sin embargo ha llegado un documento del Director Ejecutivo del PECSA, quien no asistirá a la sesión de hoy día, procediendo Secretaria Técnica a lecturar el documento.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión extraordinaria se le reiterara la invitación al funcionario antes citado.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Oficio N° 1637-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 006-2012-GRP-CRP, referida a los Proyectos Productivos debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Memorandum N° 941-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional dirigida a Desarrollo Económico a efecto de publicar e implementar la Ordenanza Regional N° 006-2012-GRP-CRP, con copia a Consejo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Memorandum N° 942-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional dirigida a Desarrollo Económico a efecto de publicar e implementar la Ordenanza Regional N° 006-2012-GRP-CRP, con copia a Consejo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio N° 1647-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la iniciativa legislativa denominada "Proyecto de Ley que exonera del pago de cualquier tasa, arancel, derecho registral, municipal u otro cobro para la formalización y saneamiento de propiedad agraria en Puno".-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Informe del Consejero Delegado sobre la verificación de hitos ancestrales entre los Departamentos de Puno y Tacna.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Moción de Ordenanza Regional, presentado por el Consejero de la Provincia de Putina, que declara de prioridad e interés regional el repoblamiento, conservación y manejo sostenible de las vicuñas en las zonas altoandinas de la Región Puno.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de asuntos agropecuarios, comunidades campesinas y nativas.-=====

*[Handwritten signature]*  
CONSEJERO REGIONAL DE PUNO  
V. Lic. Luis Alencón Alencón  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
V. Lic. Luis Alencón Alencón  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Richard Escobedo Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Dictamen N° 005-2012-CRP-COI, presentado por la Comisión de Infraestructura sobre la solicitud de construcción del Hospital Materno Infantil 3-1 en la ciudad de Juliaca petitionado por el Colegio de Obstetras del Perú-Puno.-=====

**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen ya que existen dos propuestas: una que se apruebe y otra que retorne a la comisión, la misma que tiene el resultado siguiente: 06 votos para su aprobación, 05 votos para que retorne y una abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la Comisión de Infraestructura por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 03-2012-CRP/CODTP, presentado por la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio sobre la entrega de los terrenos de Salcedo a la Institución SENCICO.-=====

**Consejero Alvarez Delgado.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen ya que existen dos propuestas: una que se apruebe y otra que retorne a la comisión, la misma que tiene el resultado siguiente: 11 votos para su aprobación, 01 voto para que retorne, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Levanta la sesión siendo las cuatro de la tarde con diez minutos del día de la fecha.-=====

*[Handwritten signature]*  
 Consejero Asesor

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
 Abog. Ricardo Escalante Condori  
 SECRETARIO TECNICO DEL  
 CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Consejero Regional  
 SA. Porina

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
 SILVIA M. CARREÓN CHICATA  
 Consejera Regional-Lampa

*[Handwritten signature]*  
 Prod. San Román  
 Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
 Prof. Victoria Zarela Pineda Mazuelo  
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Handwritten signature]*  
 Lic. Lucio Atencio Atencio  
 CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*  
 Esp. Tipo  
 REGIONAL  
 PUNO